

UNA DECLARACION CONJUNTA SOBRE LA IGLESIA POR PARTE DE CATOLICOS Y ORTODOXOS

El Congreso Ortodoxo-Católico sostuvo su más reciente sesión en las oficinas de la Archidiócesis Griega de América del Norte y del Sur los días 9 y 10 de Diciembre de 1974. El diálogo continuó su estudio de la teología Trinitaria y prosiguió su encuesta sobre la comprensión de la naturaleza de la Iglesia. Como resultado de este diálogo, los miembros del Congreso han ofrecido el siguiente informe en la forma de una declaración conjunta en ocho puntos:

1.—El Cristianismo se distingue por su fe en la Santísima Trinidad. A la luz de esta revelación, la Cristiandad debe interpretar el mundo y todos sus aspectos. Esta revelación tiene obvias implicaciones para la interpretación de la naturaleza de la Iglesia.

2.—La iglesia es la comunión de los creyentes que viven en Jesucristo y en el Espíritu con el Padre. Tiene su origen y prototipo en la Trinidad, en la cual hay una distinción de personas y una unidad basada en el amor y no en la subordinación.

3.—Desde entonces, la iglesia está constituida por el Espíritu como Cuerpo de Cristo. La continuidad de la Iglesia con sus orígenes resulta de la activa presencia del Espíritu. Esta continuidad se expresa en y por formas históricas (tales como las Escrituras y los Sacramentos) que dan una visibilidad a la continua presencia del Espíritu, pero no resulta simplemente de un proceso histórico.

4.—Conviviendo en Cristo y en el Espíritu, la iglesia local es de inmediato independiente en su existencia corporativa: una iglesia, y al mismo tiempo interdependiente en relación con las otras iglesias.

La existencia independiente de la iglesia local se expresa de la forma mejor en su celebración eucarística. La celebración sacramental de la presencia de Dios en medio de su pueblo a través de la obra del

Espíritu proclama la más profunda realización de la Iglesia y cumple lo que proclama en la medida en que la comunidad se abre ella misma al Espíritu.

5.—La independencia de las comunidades locales eucarísticas en las esferas disciplinares y constitucionales fue recortada en la primera iglesia tan pronto como los sacerdotes se convirtieron en jefes de las iglesias locales. La dependencia de las iglesias locales respecto al obispo territorial encontró su contrapartida en la dependencia de los obispos al «primer» obispo (arzobispo, metropolitano, patriarca), puesto que los territorios estaban divididos entre obispos.

El interjuego de la independencia y la comunalidad en los niveles locales, territorios y patriarcales, refleja el prototipo de la iglesia: la Trinidad, a la que sólomente la iglesia puede acercarse.

6.—La igualdad fundamental de todas las iglesias locales se basa en su histórica y pneumatológica continuidad con la iglesia de los apóstoles. Sin embargo, se reconoció una real jerarquía de iglesias en respuesta a las demandas de la misión de la Iglesia. Aunque esto no excluyó ni puede excluir la igualdad fundamental de todas las iglesias.

7.—Las Iglesias Católica y Ortodoxa explican de diferente manera el significado de esta jerarquía de iglesias.

La Iglesia Católica reconoce que la posición de Pedro en el colegio de los apóstoles encuentra una visible expresión en el obispo de Roma, que ejerce estas prerrogativas definidas por el Concilio Vaticano I para toda la Iglesia de Cristo en virtud de esta primacía.

La Iglesia Ortodoxa encuentra esta enseñanza en desacuerdo con su comprensión de la primacía en toda la Iglesia. Le parece que destruye la tensión entre la independencia y la colegialidad. La interdependencia, condición básica para la colegialidad, aparece como suprimida a consecuencia del papel jurisdiccional y enseñante atribuido al Patriarca de Occidente por el Concilio Vaticano I. La creencia ortodoxa es que una primacía necesaria en la Iglesia depende del consentimiento de la Iglesia, y que en este momento es ejercida por el Patriarca de Constantinopla.

8.—Nuestras dos tradiciones no son fácilmente armonizables. Creemos que el Espíritu está siempre activo para enseñarnos el camino por el cual podemos vivir juntos como unidad y pluralidad. Tenemos la esperanza de que estaremos abiertos a las sugerencias en cualquier lugar que aparezcan. «Para que sólo la armonía reine, en vistas a que Dios a través del Señor en el Espíritu Santo puede ser glorificado, al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo» (Canones Apostólicos, Cn. 34).

[Trad. de MIGUEL M.º GARIJO-GUEMBE]